

24 de agosto de 2012

Catalogado en Acuerdos

Ciudad Universitaria, D.F., a 29 de agosto de 2012

Estimados colegas:

Por este medio, en calidad de representantes de los Centros de Extensión Universitaria (CELE, CEPE y CUEC) ante el Consejo Universitario, les informamos acerca de los asuntos más relevantes que tuvieron lugar en las sesiones ordinaria y extraordinaria del Pleno celebradas el 24 de agosto de 2012.

En la sesión ordinaria:

- Protestaron como consejeros universitarios la maestra Juana Leticia Cano Soriano y los doctores María del Pilar Oehmichen Bazán, Héctor Benítez Pérez, Fernando Castañeda Sabido, César Augusto Domínguez Pérez-Tejada, Pedro Stepanenko Gutiérrez, Miguel Alcubierre Moya y Jaime Ríos Ortega, designados por la Junta de Gobierno directores de la Escuela Nacional de Trabajo Social, del Instituto de Investigaciones Antropológicas, del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, del Instituto de Ecología, del Instituto de Investigaciones Filosóficas, del Instituto de Ciencias Nucleares y del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, respectivamente.
- Se integraron los nuevos miembros del Consejo a comisiones.
- Se aprobó la designación del doctor Felipe de Jesús Tirado Segura como miembro de la Junta de Gobierno en sustitución del licenciado Francisco Casanova Álvarez, quien terminó sus funciones como miembro de la Junta, de conformidad con la fracción II del artículo 5º de la Ley Orgánica.
- Se aprobaron los dictámenes de la Comisión del Mérito Universitario sobre las propuestas que presentaron:
 - a) Las facultades y escuelas de la Universidad, para que se otorgue la medalla Gabino Barreda a los alumnos que obtuvieron el más alto promedio de calificación al término de sus estudios de bachillerato y de licenciatura en 2010 y 2011.
 - b) Los programas de posgrado de la Universidad para que se otorgue la medalla Alfonso Caso a los graduados más distinguidos de las especializaciones para los años 2009 y 2010.
 - c) El Consejo Técnico de Humanidades, con la opinión favorable de la Comisión de Trabajo Académico, para otorgar al doctor Carlos Roberto Martínez Assad el nombramiento de Investigador Emérito.

d) El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con la opinión favorable de la Comisión de Trabajo Académico, para otorgar al doctor Fernando Ortega Gutiérrez el nombramiento de Investigador Emérito.

e) El Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, con la opinión favorable de la Comisión de Trabajo Académico, para otorgar al maestro Federico Patán López, el nombramiento de Profesor Emérito.

- Se aprobó la Licenciatura en Historia del Arte con la opción de Técnico en Gestión y Difusión del Patrimonio Artístico, cuya entidad académica responsable será la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán. Vale la pena mencionar que contando esa licenciatura ya suman cien las carreras que se imparten en la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Se aprobó la Especialización en Farmacia Hospitalaria y Clínica cuya entidad académica responsable será la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.
- El doctor Jorge Ulises Carmona Tinoco, titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, presentó el informe de los asuntos acontecidos en dicha dependencia de marzo de 2011 a marzo de 2012.
- Se dio primera lectura de la modificación al Artículo 106 en sus fracciones I y IV del Estatuto General de la UNAM, para incorporar a la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, al Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías y, al Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes.

En la sesión extraordinaria:

- Se aprobó la modificación al Artículo 106 en sus fracciones I y IV del Estatuto General de la UNAM, para incorporar a la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, al Consejo académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías y, al Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes.
- Finalmente, les recordamos que la página electrónica del Consejo Universitario es: <http://132.247.12.15:10003/portal>

Cordialmente,

Carmen Patricia Cánovas Corral
José Martín Gasca García